

Madrid enfrenta en estos momentos el problema autonómico en las posibles variantes que permite la fórmula adoptada en la Constitución española. Son necesarios los datos comparativos para ubicar a la provincia en el contexto castellano y observar la conveniencia o no de su integración en Castilla «la vieja» o «la nueva». En definitiva, los dos primeros capítulos de esta serie sobre la autonomía madrileña van a servir de reflexión documentada a la posibilidad que podríamos denominar a), es decir, la de Madrid integrada en Castilla.

El año predemocrático de 1977 fue configurando a lo largo y a lo ancho de la geografía española comunidades preautonómicas mediante reales decretos-leyes basados en la ley Constitutiva de las Cortes de 1942. El presidente Suárez anunció en julio del 1976 que se iniciaría un proceso de institucionalización de las regiones y que se adoptarían fórmulas provinciales, que fueran preparando el camino a la autonomía.

El primero de los procesos se inició en el real decreto-ley de 1977 por el que se establecía la Generalidad Provincial de Cataluña. A partir de este momento se abría la puerta hacia la configuración del Estado de autonomías, nueva definición del Estado que surge de la Constitución.

España ha dividido su territorio en trece entidades, dos de ellas autonómicas y el resto preautonómicas, que podrán constituir otras tantas comunidades autónomas, conforme al artículo 2 del texto constitucional. Faltan por acceder al régimen preautonómico Navarra, Logroño, Santander y nuestra provincia.

El futuro de Madrid, dentro del Estado de autonomías, debe enmarcarse dentro de la complejidad de factores políticos, económicos e institucionales que inciden sobre la provincia.

Conforme a la legislación autonómica vigente, cabrían las alternativas siguientes:

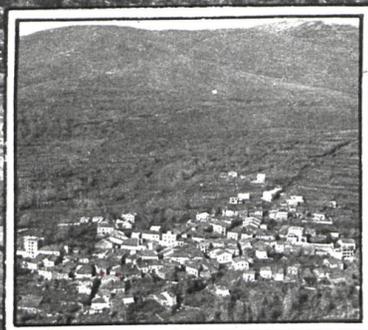
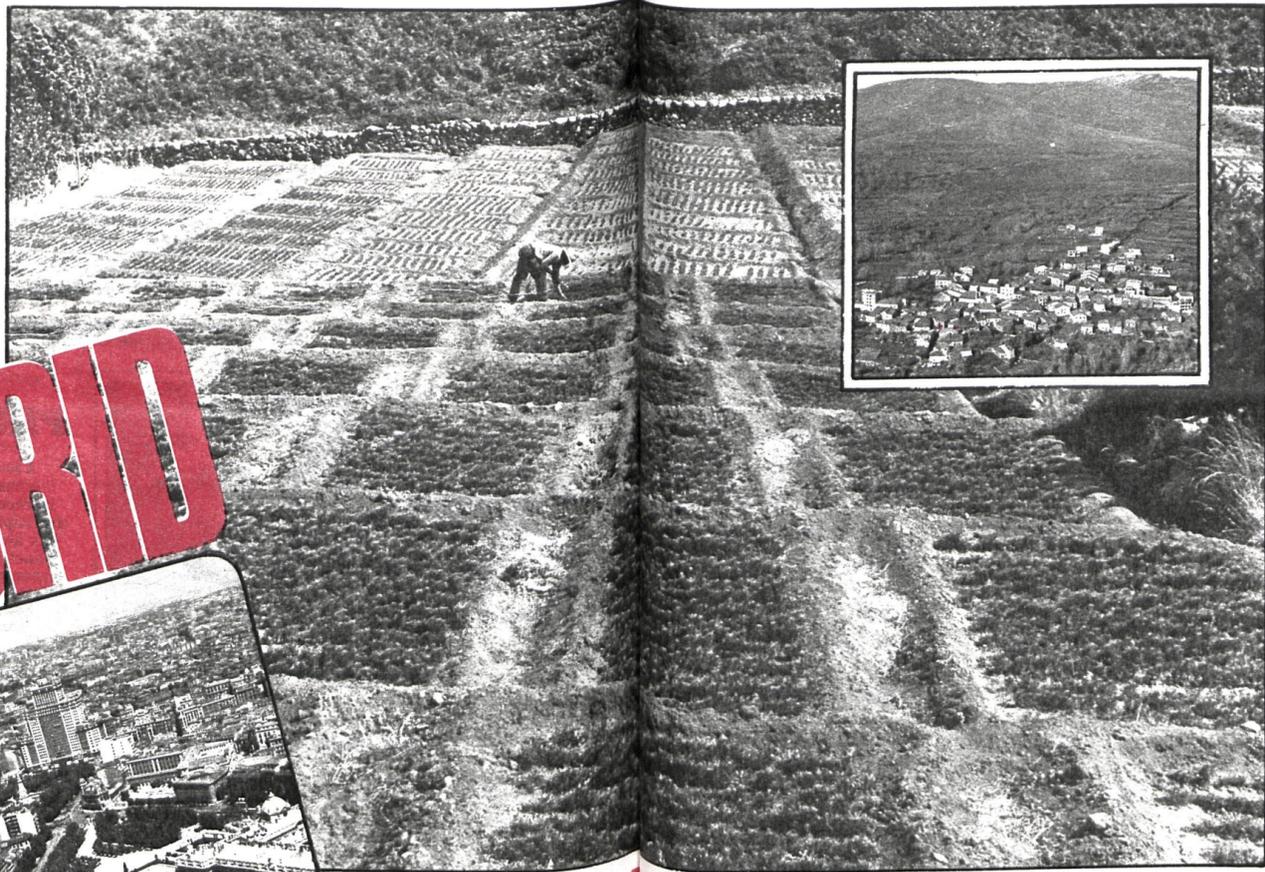
1. Madrid integrado en la región Castilla-León.
2. Madrid integrado en Castilla-La Mancha.
3. Madrid integrado y dando forma a una comunidad autónoma, con alguna de las provincias limítrofes.
4. Madrid como región uniprovincial.
5. Permanecer en el «status quo» actual.

La primera alternativa (integrado en Castilla-León), no parece adecuada, ya que el real decreto-ley 20/1978, de 13 de junio, por el que se aprueba el régimen preautonómico para dicha región, no prevé que Madrid pueda integrarse a la misma. Por otra parte, debemos destacar que el citado real decreto fue aprobado con el consenso de los partidos parlamentarios de la región, que casi expresaron su repulsa a que Madrid fuera incluido dentro de la región.

Además, las relaciones económicas y sociales que Madrid mantiene con las provincias de la región, con la excepción de Segovia y Avila, son muy escasas.

MADRID

Faltan por acceder a la preautonomía Logroño, Santander y Madrid



vagó de cola autonómico

DATOS MACROECONOMICOS MAS IMPORTANTES

Población activa	% de la población activa sobre población total		
	Agricultura	Industria	Construcción
MADRID	2,41	27,49	11,70
CASTILLA-LA MANCHA	37,05	19,65	12,24

Renta provincial (año 1975)

	Participación en el nacional (%)
MADRID	16,59
CASTILLA-LA MANCHA	3,48

Renta per cápita (año 1975)

	Pesetas
MADRID	197.361
CASTILLA-LA MANCHA	109.193

Estructura y evolución del producto interior bruto

	Porcentaje de cada sector sobre el producto interior provincial o regional		
	Agricultura	Industria	Construcción
MADRID			
Año 1955	2,69 %	22,63 %	8,31 %
Año 1975	0,89 %	25,57 %	6,92 %
Año 1955	44,67 %	19,04 %	6,05 %
CASTILLA-LA MANCHA			
Año 1975	24,48 %	25,81 %	9,18 %

Lugar que ocupa en la producción respecto a todas las provincias

Madrid	1
Albacete	41
Ciudad Real	28
Cuenca	45
Guadalajara	47
Toledo	32

A la vista de todo ello, el estudio que se hace público se limitará a considerar las alternativas que podrían tener mayores posibilidades, y que contarían con el apoyo de los partidos parlamentarios (PSOE, UCD, PCE, CD) hoy dirigiendo en las instituciones provinciales y regionales madrileñas y de las regiones colindantes, y que son:

- a) Madrid integrado, como una provincia más, en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- b) Madrid adoptando el status de región uniprovincial.

MADRID, INTEGRADO EN CASTILLA-LA MANCHA

Esta alternativa de integración no plantea, jurídicamente, problema alguno, ya que la disposición adicional del

real decreto-ley 32/1978, de 31 de octubre, sobre régimen preautonómico de la región castellano-manchega, contiene la siguiente previsión:

«La provincia de Madrid, previo acuerdo de la mayoría de sus parlamentarios con la Junta de Comunidades, podrá ulteriormente incorporarse a la región castellano-manchega, en condiciones de absoluta igualdad con las demás provincias. Se faculta al Gobierno para adaptar el presente real decreto-ley a la nueva situación que se produzca.»

Antes de llegar a consecuencias que podrían tener lugar de llevarse a cabo la incorporación de Madrid a Castilla-La Mancha, es de utilidad que se analicen los datos demográficos, económicos y políticos de las provincias de la posible región autónoma.

Superficie.—Madrid tiene una super-

- Alternativas para Madrid:
 - Que se integre en Castilla «la vieja».
 - Que se integre en Castilla-La Mancha.
 - Madrid, región autónoma.
- Enormes desequilibrios demográficos y económicos con las provincias castellano-manchegas.
- La población de Madrid es igual a la suma de la de las provincias castellano-manchegas.



ficie de 7.995 kilómetros cuadrados, lo que representa casi un 1,6 por 100 del total del territorio nacional.

Las provincias de Castilla-La Mancha tienen una superficie de 79.226 kilómetros cuadrados, lo que significa un 15,8 por 100 del total nacional y casi diez veces el territorio de la provincia de Madrid.

Población.—Madrid ha experimentado un incremento de población ininterrumpido a lo largo del presente siglo, acentuándose más especialmente a partir de la década de los sesenta. Podemos observar del cuadro 1 que de cada 100 españoles residían cuatro en Madrid en los inicios del siglo, mientras que en el año 1975, 12 de cada 100 españoles residían en la provincia.

En cuanto a la población de Castilla-La Mancha, ha experimentado, en el mismo periodo, otra evolución, reflejada en el cuadro 2.

Emigración.—Mientras que Madrid en el periodo comprendido entre 1955 y 1975 ha visto incrementada su población con cerca de 1.200.000 habitantes, durante ese mismo espacio de tiempo el saldo migratorio neto de Castilla-La Mancha es negativo y supone una pérdida de población de casi 750.000 habitantes, cifra que representa casi un 50 por 100 de la población de la región de 1975.

Densidad.—En el cuadro 3 se refleja el número de habitantes por kilómetro cuadrado, dándose una densidad media de 20,8, que Madrid supera espectacularmente (543,4 habitantes por kilómetro cuadrado), y que en casos como Guadalajara no alcanza los doce habitantes por kilómetro cuadrado. La provincia que más se acerca a Madrid es Toledo, con

un 30,2. Las diferencias, pues, son patentes.

CONCLUSIONES

Los datos socioeconómicos expuestos ponen de relieve los enormes desequilibrios demográficos y económicos entre Madrid y las cinco provincias de la región castellano-manchega.

Los desequilibrios apuntados pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1.º La población de Madrid (1975) implica a la del total de las provincias castellano-manchegas.
- 2.º La densidad de población de Madrid es 26 veces mayor que en la región de Castilla-La Mancha.
- 3.º El índice de la población agraria es del 37,05 por 100 en las cinco provincias, mientras que en Madrid es de sólo el 2,41 por 100.
- 4.º El saldo migratorio neto de Madrid en el periodo 1955-75 alcanza un millón de habitantes, mientras que el de las provincias castellano-manchegas es negativo, siendo casi 700.000 los habitantes que han abandonado la región en ese periodo.
- 5.º La renta provincial de Madrid supone un 16,59 por 100 de la renta nacional de España, mientras que la renta de toda la región castellano-manchega supone sólo un 3,48 por 100.
- 6.º La renta per cápita en Madrid, en el año 1975, era de 197.361 pesetas, mientras que la de Castilla-La Mancha fue de 109.193 pesetas.

Vicente López Pascual



CUADRO 1 POBLACION ABSOLUTA (PROVINCIA DE MADRID)

Años	Número de habitantes	% sobre total nacional
1900	775.039	4,17
1910	878.641	4,40
1920	1.067.637	4,96
1930	1.383.951	5,81
1940	1.579.793	6,03
1950	1.926.311	6,78
1960	2.606.254	8,43
1970	3.792.561	11,14
1975	4.344.479	12,16

CUADRO 2 — POBLACION CASTILLA-LA MANCHA

PROVINCIAS	AÑOS							
Población de hecho	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1975
Albacete	237.877	264.698	291.833	332.619	374.472	397.100	370.979	315.000
Ciudad Real	321.940	379.674	427.365	491.657	530.308	567.027	583.948	500.000
Cuenca	249.696	269.634	281.628	309.526	333.335	335.692	315.433	260.000
Guadalajara	200.186	209.352	201.444	203.998	205.726	203.278	183.548	140.000
Toledo	376.814	413.217	442.933	489.396	480.008	527.474	521.637	480.000
TOTAL región	1.386.513	1.536.575	1.645.203	1.827.196	1.923.849	2.030.571	1.975.545	1.706.000

Fuente: Anuarios Estadísticos del INE.

CUADRO 3 DENSIDAD DE POBLACION (AÑO 1975)

Provincia	Densidad (n.º de hab/Km²)
Albacete	22,3
Ciudad Real	24,5
Cuenca	13,2
Guadalajara	11,5
Toledo	30,2
Madrid	543,4
Densidad media: 20,8	



Educadores, partidos y padres apoyan la popular guardería de San Blas

TODOS CON PULGARCITO

El enorme enjambre de San Blas-Canillejas acoge el segundo barrio obrero de Madrid después de Vallecas. Zona de familias trabajadoras y de matrimonios jóvenes, estaba proyectada para un número de personas que ha rebasado con creces la densidad prevista en principio, habiéndose instalado hasta el momento siete guarderías, con un total de quinientas noventa plazas, para doscientas mil personas, habitantes del barrio

En la inmensa zona que comprende el binomio San Blas-Canillejas sólo existen cuatro guarderías laborales, es decir, que reciben una subvención del Ministerio de Trabajo, y funcionan de acuerdo con horarios determinados. Una de ellas es Pulgarcito, aunque su promotor inicial fuera la Iglesia madrileña. En estas guarderías laborales se encuadra la mayoría de los niños que reciben este servicio, y suelen ser los educadores de estos centros personas que practican una pedagogía vanguardista, lejos de la que se promueve en guarderías particulares, de pago, que, además de alcanzar precios entre las diez mil y las veinte mil pesetas, dan un tipo de educación directiva tradicional o —en algún caso— peor que la de épocas olvidadas ya en la pedagogía de nuestro siglo.

La Asociación de Vecinos de San Blas, ante la falta de guarderías, ha montado un servicio



matutino para atender las necesidades más urgentes de los vecinos, además de aprobar reiteradamente la existencia de Pulgarcito, a cuyos gestores apoya pública y manifiestamente.

PULGARCITO, UN HEREJE

No es ahora la primera vez que se plantea un problema en torno a la más popular de las guarderías de la zona. La Pulgarcito está instalada en los muros de la parroquia de la Virgen del Mar, en San Blas. Hace dos años, el equipo de educadores que gestiona la guardería firmó un contrato con el Arzobispado de Madrid, según el cual se mantendrían

El Arzobispado quiere recuperar el control del centro, echando al actual equipo directivo

★ ★ ★

Padre Ochoa: «Ni entran los pobres ni la educación que se imparte es la adecuada»

★ ★ ★

Director de Pulgarcito: «Los padres nos apoyan»

al frente del centro hasta agosto del presente año 1980. Para llegar al acuerdo de hace dos años los educadores y el barrio entero se volcaron, de manera que tras un tira y afloja de varias semanas la Iglesia de Madrid terminó por aceptar que durante los siguientes veinticuatro meses la guardería mantuviera su actividad.

Hace unas semanas, a mediados de mayo, el padre Aquilino Ochoa, responsable de la parroquia, anunció que a partir de agosto —fecha de finalización del contrato— el actual equipo debe abandonar Pulgarcito. Las causas fundamentales son dos: la educación que se imparte, que no corresponde a una línea cristiana, y en segundo lugar, que los pobres del barrio no acuden a la guardería por los precios elevados de la misma.

Al existir ese informe desfavorable, el Arzobispado no está dispuesto a renovar el contrato a los actuales educadores, que se constituyeron en cooperativa hace cinco años junto con los padres de los niños que acuden al centro.

El equipo de Pulgarcito lleva cinco años trabajando como gestor, después de una larga etapa anterior en la que el centro estuvo encomendado a Cáritas Española, llevándolo entonces un grupo de asistentes sociales. El equipo decidió en 1975 hacerse cargo de la guardería, aunque sin ningún tipo de contrato. En 1978 surgieron una serie de problemas con la jurisdicción eclesiástica, de manera que los educadores pidieron un «status» para asegurar su permanencia. Firmaron finalmente las partes, Ar-

zobispado y trabajadores, un contrato según el cual se cedía a educadores y padres de los niños los locales, si bien en el contrato se especifica que el Arzobispado sigue siendo el dueño de las instalaciones. La parte laboral y los padres se constituyeron en cooperativa.

Denunciado por la parroquia, Pulgarcito se quedó en su momento sin subvención, y sólo la solidaridad de los educadores, padres y vecinos de San Blas-Canillejas ha conseguido que Pulgarcito subsista hasta ahora.

PADRES Y PARTIDOS

Los padres se han manifestado por la continuidad del actual equipo, habiéndose realizado una recogida de firmas que apoyan también las guarderías de la zona. La Coordinadora de Guarderías del Estado Español, que ha celebrado una «cumbre» en mayo, ha asumido las reivindicaciones de Pulgarcito y aboga por la continuidad de la guardería con el actual equipo de pedagogos.

Por su parte, los partidos políticos de izquierda en San Blas, la Junta Municipal de Distrito y entidades ciudadanas apoyan a los educadores de Pulgarcito. «Que se hagan las catorce guarderías —dicen los representantes municipales— y que se subvencionen decentemente. Este es un problema que trasciende la propia esfera municipal y pasa a ser un problema del Gobierno central.»

Fernando BELLON
Fotos: BOTAN-ABAD

LAS RAZONES DEL PADRE OCHOA

«No hay nada que negociar; que se vaya el actual equipo que dirige la guardería. Que nos la dejen a la Iglesia, porque ni entran los pobres de San Blas a las instalaciones ni la educación que se imparte es la adecuada. Se trata de una docencia absolutamente partidista, dirigida hacia los partidos de aquellos que dirigen Pulgarcito. Por eso tienen que irse. No hay pacto posible, sino una necesidad imperiosa de que abandonen la guardería inmediatamente.» Así se explica el padre Aquilino Ochoa, responsable de la parroquia de la Virgen del Mar, a la que se encuentra adosada legal y físicamente la guardería Pulgarcito.

HABLA EL DIRECTOR DE PULGARCITO

Jesús Ruiz, director del actual equipo, argumenta que para el cura de la parroquia Virgen del Mar la guardería es un instrumento más de caridad, mientras para los directivos de Pulgarcito se trata de educar a los niños fundamentalmente. Respecto de la línea pedagógica que se practica, afirma el señor Ruiz que todos los padres la conocen y la comparten, participando en ella, sin que por el momento se hayan producido problemas entre padres y profesorado. «Los precios —sigue diciendo el señor Ruiz— varían mucho. Hay familias que no pagan nada porque no pueden y otras que pagan seis mil quinientas pesetas, que es la cuota máxima. La media se establece en cuatro mil pesetas.»

Conclusiones de la Conferencia Europea sobre Saneamiento de Ciudades

DEPURADORAS VERSUS CONTAMINACION

En Madrid se podrá pescar cuando las aguas del Manzanares se depuren al cien por cien

El Departamento de Saneamiento y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid ha sido el principal promotor y organizador de la Conferencia Europea sobre Saneamiento de Ciudades, recientemente celebrada en esta población. En ella han participado numerosos especialistas en la materia, principalmente en todos aquellos aspectos relacionados con la contaminación del agua.

«El saneamiento de la capital de España es», según afirma Enrique Tierno Galván, alcalde de Madrid, «una de las mayores preocupaciones y uno de los principales objetivos del Ayuntamiento». Entre las medidas más importantes para paliar este grave problema está la puesta en marcha del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, ambicioso proyecto de ingeniería para la depuración de las aguas residuales.

A lo largo de las sesiones celebradas se han expuesto ponencias muy interesantes que podrían servir de gran ayuda y ejemplo para su extrapolación al caso de Madrid. Así Mr. A. Wood, director asistente del Control de Polución en Inglaterra, expuso los inmejorables resultados obtenidos en la cuenca del Támesis tras adoptar una serie de medidas para su saneamiento. Actualmente es posible pescar grandes piezas en este río, cuando hace pocos años la

vida existente en el mismo era prácticamente nula.

El tema de las depuradoras es uno de los más importantes a la hora de combatir la contaminación del agua, por lo que numerosas comunicaciones y ponencias versaron sobre el mismo. En Madrid se consumen 12.000 litros de agua potable por segundo en usos industriales y domésticos. Sin embargo, la red de alcantarillado y la capacidad de depuración y de transporte de los colectores son insuficientes.

En el Plan de Saneamiento Integral se plantea, pues, como acción urgente, la canalización del cien por cien de las aguas residuales y su depuración con tratamientos primarios y biológicos antes del vertido. Ello supone la ampliación y mejora del sistema de estaciones depuradoras, aumentándose el número de las existentes hasta ocho, ya que las cinco actuales no llegan a depurar el 50 por cien de estas aguas. «Es probable —afirmó Tierno Galván— que con la puesta en marcha de este proyecto Madrid recupere y rejuvenezca uno de los rasgos más queridos y populares de su fisonomía: el río Manzanares.» Al mismo tiempo que los adelantos técnicos y científicos expuestos en la Conferencia abren grandes esperanzas para la mejora de las condiciones de saneamiento de todas las ciudades españolas.

Texto: Equipo de Información Científica